

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### ***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación***

#### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que considere pertinentes, proceda a:

- 1) Priorizar en la confección del proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el año 2024, las partidas plurianuales correspondientes a la obra de la Autopista de la Ruta Nacional N° 34 en el tramo Angélica - Rosario (Santa Fe).
- 2) Informar respecto al estado del proyecto ejecutivo de la obra mencionada en el inciso 1º y plazo estimado para el llamado a licitación de la primera etapa.
- 3) Realizar acciones y operativos de control que permitan intensificar la prevención de siniestros viales.

**María Victoria Tejeda**  
**Diputada Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Nacional N° 34, recorre la Provincia de Santa Fe desde la avenida de Circunvalación en la ciudad de Rosario hasta nuestro límite con Santiago del Estero, continuando por ésta provincia y las provincias de Salta y Jujuy hasta su límite con Bolivia. Su recorrido estratégico, posibilita una conexión internacional e interprovincial, que genera un alto tránsito permanente de vehículos, maquinarias y camiones; de vital importancia para el comercio, la salud, la educación, en definitiva; el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades.

El estado de la cinta asfáltica y el gran volumen de tránsito de la ruta, redundan en un alto riesgo vial para quienes circulan cotidianamente, sobre todo en aquellos tramos donde todavía no se avanzó con la construcción de la autopista.

Podríamos abundar en el recorrido histórico de los anuncios de intervenciones en la ruta, así como en la reiterada y evidente discriminación en la asignación de los recursos para obras viales a Santa Fe respecto a otras provincias. Observamos con preocupación la dilación (respecto de los plazos anunciados) en la finalización de las obras de la Autopista en ejecución, y la falta de precisiones sobre la construcción del tramo entre la localidad de Angélica y la ciudad de Rosario.

Lo descrito, fundamenta la presente solicitud, de incluir en la confección del proyecto de Presupuestos de Gastos del año próximo, la partida correspondiente de la mencionada obra. Solicitamos además que la Dirección Nacional de Vialidad, nos brinde precisiones sobre el proyecto ejecutivo y el plazo de llamado a licitación.

Asimismo, requerimos que se intensifiquen los operativos y controles a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, permitiendo llevar a cabo acciones de

prevención que disminuyan el riesgo vial, hasta tanto se ejecuten las obras solicitadas.

A esta altura es insostenible que quienes transitan por razones laborales, de salud, educación, comerciales, turísticas y/o de recreación, lo hagan poniendo en riesgo sus vidas. El Estado Nacional debe hacerse cargo de la situación, brindar precisiones y comenzar este tramo de la obra de la Autopista, tantas veces prometida.

Los recursos que salen de nuestros campos, nuestros comercios e industrias, deben "volver" en obras de manera inmediata para la concreción de la Autopista.

**María Victoria Tejeda**

**Diputada de la Nación**